

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3786

ARTÍCULO 1°: Autorícese al Departamento Ejecutivo a reconocer la deuda del ejercicio anterior al Contador Municipal Diego Rodríguez, Legajo N° 1.033, al IOMA y al IPS, por las diferencias salariales correspondientes a los períodos 3/2016, 4/2016, 5/2016, 6/2016, 7/2016, 8/2016, 9/2016, 10/2016, 11/2016, 12/2016, 1/2017 y 2/2017 a efectos de saldar los importes abonados incorrectamente durante los períodos antes mencionados, según el siguiente detalle:

Dif. Remuneración	Retención	Neto	Aporte
\$ 85.958, 82	\$ 16.160, 26	\$ 69.798, 56	\$ 14.441, 08

ARTÍCULO 2°: Imputación Contable correspondiente al presupuesto 2.016:

1110103000 01.00.00 110 1.1.10 \$ 67.695, 05

Dicha partida culminó en el ejercicio 2.016 con un exceso de \$1.041.049,97, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.-

1110103000 01.00.00 110 1.1.6.1 \$ 21.675,75

Dicha partida culmino en el ejercicio 2.016 con un exceso de \$ 208.138,69, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.-

1110103000 01.00.00 110 1.1.6.6 \$ 8.003,36

Dicha partida culmino en el ejercicio 2.016 con un exceso de \$ 82.528,87, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.-

Imputación contable correspondiente al presupuesto 2017

1110103000 01.00.00 110 1.1.1.0 \$ 2.103,52

Dicha partida culmino en el ejercicio 2.017 con un exceso de \$ 155.149,45, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.-

1110103000 01.00.00 110 1.1.6.1 \$ 673,54

Dicha partida culmino en el ejercicio 2.017 con un exceso de \$ 56.399,53, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.-

1110103000 01.00.00 110 1.1.6.2 \$ 248,69

Claudia A. Zaniboni
Secretaría
Municipalidad de Colón (B)

28/11/17

Dicha partida culmino en el ejercicio 2017 con un exceso de \$ 25.242,97, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.-

Total del Reconocimiento de Deuda: \$ 100.399,90

Beneficiario Diego Rodríguez Importe: \$ 69.798,56

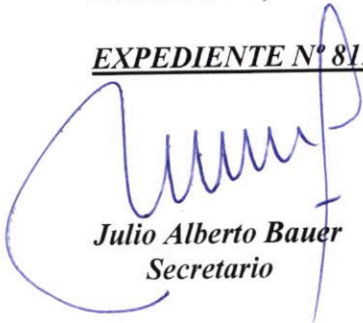
Beneficiario I.P.S. Importe: \$ 22.349,29

Beneficiario I.O.M.A. Importe: \$ 8.252,05

ARTÍCULO 3º: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 8122.-


Julio Alberto Bauer
Secretario




Waldemar Giordano
Presidente